

Gobierno firma proyectos para mejorar seguridad educativa

El Presidente de la República, José Antonio Kast, firmó dos proyectos de ley que buscan aumentar la seguridad al interior de los colegios del país.

La primera de estas busca modificar el Código Penal para poder sancionar con mayor severidad los delitos contra estudiantes, docentes o asistentes, ya sea dentro del recinto o en actividades extra-

curriculares, así como los delitos contra la propiedad cometidos en dependencias educativas.

La segunda, denominada Escuelas Protegidas, tiene por fin un enfoque preventivo que busca resguardar la integridad física y psíquica de las comunidades mediante la creación de medidas de seguridad reguladas en la Ley General de Edu-

cación.

En caso de que el Congreso Nacional apruebe las iniciativas, habrá sanciones por interrumpir las clases con actos que afecten gravemente la convivencia escolar, inhabilitación para acceder a la gratuidad y que los escolares tengan prohibido el uso de accesorios que impidan la identificación facial.

